

Se buscan soluciones a la brecha salarial entre los funcionarios

Publicado el 21/06/2008, por M. Valverde

El Ejecutivo, las comunidades autónomas y la FEMP han creado una comisión que analice las causas de la desigualdad retributiva entre sus empleados. Las diferencias pueden llegar a superar hasta el 70%.

PANORAMA SALARIAL DE LOS FUNCIONARIOS

Retribución anual media bruta, en euros.

A TITULADOS SUPERIORES

Médicos, abogados, técnicos comerciales, inspectores de hacienda.

GRUPO GOBIERNO CENTRAL: 33.800

Las CCAA que + pagan		Las CCAA que - pagan	
Canarias	39.520	Galicia	30.368
Baleares	38.168	Asturias	28.364
País Vasco	37.223	Extremadura	28.184

B DIPLOMADOS

Cuerpos de gestión, jefes de sección de la Administración, diplomados.

GRUPO GOBIERNO CENTRAL: 24.128

Las CCAA que + pagan		Las CCAA que - pagan	
Canarias	30.264	Asturias	24.011
Baleares	28.184	C.Valenciana	23.712
País Vasco	21.871	Murcia	23.400

C BACHILLERATO, COU

Gestores administrativos, gestores de la Seguridad Social.

GRUPO GOBIERNO CENTRAL: 17.888

Las CCAA que + pagan		Las CCAA que - pagan	
País Vasco	23.441	Navarra	18.304
Baleares	22.464	Cataluña	18.096
Cantabria	21.840	Extremadura	17.160

D BACHILLERATO ELEMENTAL

Auxiliar administrativo, conductor educación primaria, parque móvil.

GRUPO GOBIERNO CENTRAL: 13.000

Las CCAA que + pagan		Las CCAA que - pagan	
País Vasco	21.085	Extremadura	14.248
Baleares	17.576	Galicia	14.248
Cantabria	17.472	C.y León	14.040

E Ordenanzas, subalternos, mozos, telefonistas

GRUPO GOBIERNO CENTRAL: 11.128

Las CCAA que + pagan		Las CCAA que - pagan	
País Vasco	17.699	Extremadura	12.168
Baleares	15.600	Galicia	12.168
Madrid	14.560	Castilla y León	11.544

POLICÍA NACIONAL

	Policia nacional	Ertzaintza	Mossos D'Esquadra
Agente (Policia Nacional, Ertzaina o Mossos)	22.406	28.960	25.600
Comisario Principal (Policia Nacional)			
Superintendente (Ertzaintza)	40.500	58.175	59.635
Comisario (Mossos D'Esquadra)			

FUENTE: Unión Sindical Obrera

EXPANSIÓN

publicidad



El Gobierno y las comunidades autónomas están preocupados por las diferencias salariales que hay entre sus funcionarios. Tanto entre los trabajadores de la Administración Central y los de las regiones, como entre las mismas comunidades autónomas entre sí.

Por esta razón, a iniciativa de los Ministerios de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda, el Gobierno y

las administraciones regionales han decidido crear una comisión que estudie las razones de semejantes diferencias.

Por ejemplo, en los casos más extremos, y dentro de un mismo grupo profesional, la brecha salarial entre un funcionario del País Vasco y otro del Gobierno central puede ser de hasta el 62%, y hasta del 70% entre trabajadores de las propias comunidades autónomas. De hecho, la diferencia de retribuciones entre las administraciones es una de las fuentes de mayor conflictividad entre los sindicatos de funcionarios del Gobierno central.

La creación de la comisión, “que tendrá carácter técnico”, es una de las decisiones más importantes que tomaron el Gobierno y las comunidades autónomas en la reunión que mantuvieron los responsables respectivos de la Función Pública en Melilla los pasados días 3 y 4 de este mes, según las fuentes de la Administración consultadas por EXPANSIÓN.

Para evitar “suspicias políticas” desde el principio de los trabajos de la Comisión, el Ejecutivo ha querido que esté formada también por dos comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, como Madrid y Valencia; dos del PSOE, como Aragón y Castilla-La Mancha, y una nacionalista, como el País Vasco, gobernada por la coalición formada por el PNV, Eusko Alkartasuna e IU. También se ha decidido invitar a los ayuntamientos, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (Femp).

El objetivo inicial de la Comisión es recabar los datos de todas las comunidades autónomas para saber con certeza “cuáles son las dimensiones de las diferencias salariales y por qué se producen”. El informe debería estar elaborado en julio, para presentarlo a la Conferencia de Función Pública, que debería reunirse de nuevo en julio y, probablemente, en Zaragoza. La Comisión no quiere perderse en la complejidad salarial de las administraciones y por esta razón ha decidido centrar sus trabajos en dos materias como la educación y la sanidad, que están plenamente transferidas a las comunidades autónomas.

Los trabajos también se orientarán a comparar la situación de la Policía Nacional, los Mossos d’Esquadra, de Cataluña, y la Ertzaintza, en el País Vasco. Por lo tanto, el análisis se hará sobre los profesores, el personal sanitario y los citados cuerpos policiales: “¿Cuántos son y cuánto ganan? ¿Cómo han evolucionado sus salarios en los últimos años?. Incluso, se trata de estudiar otros factores como la presión sindical que soportan las administraciones en la negociación salarial y el envejecimiento de estos colectivos”, informan los mismos medios consultados.

Este último aspecto de la edad de los trabajadores en relación con los salarios tiene su importancia en las administraciones públicas, porque, a diferencia del sector privado, la antigüedad –a través de los trienios y quinquenios– tiene una influencia relevante en el salario mensual.

Por ejemplo, el Gobierno ha detectado que en quince años, el importe total y en conjunto del complemento de antigüedad puede dejar de crecer como consecuencia de la política de personal adoptada en el mandato del Partido Popular (1996-2004). Año a año, y con excepciones, en los presupuestos Hacienda obligó a los diferentes Departamentos a sustituir sólo a uno de cada cuatro empleados que se retiraba.

Necesariamente también, el Gobierno y las comunidades autónomas tratarán de comparar la metodología sobre los estudios salariales. Este punto tiene relación con la diferencia de complementos retributivos que aplican las diferentes administraciones –ver información en esta misma página–.